

Acta No.18

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 16 de enero de 2020.

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:26 (doce horas con veintiséis minutos) del día 16 (dieciséis) del mes de enero del año 2020 (dos mil veinte), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, Lic. Omar Enrique Pastañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Foreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Lilitana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue. **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 09 de enero de 2020; **Quinto Punto**. Referente a la autorización del H. Cabildo para que la C. Presidenta Municipal a nombre del R. Ayuntamiento, suscriba convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES), a fin de participar en el programa de recursos de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2020; **Sexto Punto**. Dictamen*

presentado por la comisión de gobernación y legislación, para aprobación en su caso, sobre el proyecto de reglamento de cabildo abierto de Gómez Palacio, Durango.; **Séptimo Punto.** Asuntos Generales; **Octavo Punto.** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 09 de enero de 2020, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a la autorización del H. Cabildo para que la C. Presidenta Municipal a nombre del R. Ayuntamiento. Suscriba convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES), a fin de participar en el programa de recursos de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2020, el C. Secretario del R. Ayuntamiento menciona que el Instituto Municipal de la Mujer, está buscando participar en el programa federal de fortalecimiento a la transversalidad de género, indicando que las reglas de operación se les hizo llegar con oportunidad a cada uno de los presentes, uno de los requisitos jurídicos que se debe cubrir en este programa es el acuerdo de autorización para que la C. Presidenta Municipal celebre convenio con el Gobierno Federal y en particular con el INMUJERES; una vez terminada la presentación se somete a consideración del Pleno tomando el siguiente acuerdo: **62.- Se Aprueba por Unanimidad, autorizar a la C. Alma Marina Vitela Rodríguez y al Lic. Euriel Abraham Rosas Porrea, Presidenta Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, respectivamente, para suscribir Convenios Específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a fin de poder participar en el programa de recursos de fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2020, lo anterior con fundamento en los Artículos 26, 52 Fracción A, 53 y 85 Fracción XVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Comuníquese el presente acuerdo a los C. Tesorero y Contralor Municipales y a la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer.-** Continuando con el desahogo del **Sexto Punto**, sobre el Dictamen presentado por la comisión de gobernación y legislación, para aprobación en su caso, sobre el proyecto de reglamento de cabildo abierto de Gómez Palacio, Durango, se le concede la voz al C. Síndico Municipal quien da lectura al dictamen emitido por la comisión de gobernación y legislación, el cual después de ser presentado las consideraciones, dictamina

lo siguiente: "Se aprueba por unanimidad, en lo general y en lo particular, el proyecto de Reglamento de Cabildo Abierto de Gómez Palacio, Durango, establecido en el Artículo 37 Tercer Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, asimismo se instruye al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que proceda a la publicación del presente Reglamento en la Gaceta Municipal. Atentamente Gómez Palacio Dgo., a 15 de enero del 2020. La comisión de Gobernación y Legislación. Rubricas"; terminada la Lectura el H. Cabildo toma el acuerdo siguiente: 63.- Se Aprueba en forma Unánime, tanto en lo General y en lo Particular, en los términos de su presentación, de conformidad con los Artículos 141 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 73 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, el Reglamento del Cabildo Abierto de Gómez Palacio, Dgo.- El C. Secretario del Ayuntamiento declara: Aprobado tanto en lo General como en lo Particular, se ordena su Publicación en la Gaceta Municipal Comuníquese a toda la Estructura Administrativa.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto: consistente en Asuntos Generales, la Presidenta Municipal en uso de la voz comenta que se encuentra presente el Dr. Marco Antonio Huereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y la Lic. Sara de los Santos Llamas, de la Segunda Visitaduría; ellos desean dar a conocer las Campañas que llevara a cabo esta comisión, por lo que solicita la aprobación del Pleno para el uso de la voz; concediendo y en su intervención, el Dr. Marco Antonio Huereca Díaz, comenta que en vista a los acontecimientos sucedidos en fechas recientes, la comisión va a manejar 3 programas fundamentales los cuales ayudaran en mucho si todos contribuimos a lograrlo; 1.- Campaña de concientización contra la violencia a niñas y mujeres; 2.- Campaña Veamos derechos con niñas, niños y adolescentes; 3.- Campaña yo soy capaz, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad; así mismo comenta que es necesario un compromiso de las autoridades y de la comunidad para trabajar en acciones por el bien del Municipio; en uso de la voz la C. Presidenta Municipal le da la bienvenida y agradece la participación que ha tenido con el Ayuntamiento, mencionando que en pasados días en reunión con el C. Gobernador del Estado donde se abordaron temas en torno protección para Niños, Niñas y Adolescentes, se confirmó el compromiso y la sensibilidad ante estos temas, así mismo comento que el Gobierno del Estado está trabajando en un Centro de Justicia para niños niñas y adolescentes, y que en temas de violencia se sumaran esfuerzos en coordinación con el Gobierno del Estado se trabajara en equipo; continuando con los asuntos Generales la Quinta Regidora comenta que solicito se hiciera una corrección al plan de desarrollo municipal en cuanto a el lenguaje incluyente, donde se dé trato de regidora y no de

regidor, esto también se hace extensivo a todas las instituciones municipales y sea adecuado el uso del lenguaje, también en el tema de desarrollo municipal, no con su contenido, solicito que se haga una revisión de estilo, y el otro punto sobre el tema de la violencia escolar, la comisión de derechos Humanos aprobó un planteamiento general de propuestas para estos temas, una de las soluciones inmediatas y activas es el operativo Mochila Segura, hay que cuidar que en caso de aplicarse, se acompañe con una orientación dirigida a padres y madres de familia y al alumnado, sobre las implicaciones sociales y humanas de dicha medida.- Por último en desahogo del **Octavo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:52 horas del día de su inicio.- Damos Fé.-

C. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Pastañeda González
Sindico Municipal

C. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

C. Manuel Jaquez Reyes
Segundo Regidor

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Coreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Novárez Flores
Quinta Regidora

P. Anavel Fernández Martínez
Sexto Regidor

P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor

P. María Aideé Liliana Román Vázquez
Octava Regidora

P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento*